

H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco

Periodo Constitucional

2015-2018

Décima Tercer Acta de Sesión 2015

Quinta Sesión Ordinaria

18 de diciembre de 2015.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 18 dieciocho de diciembre de 2015 dos mil quince, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción I, 30, párrafo primero, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 11, 13 y 19 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; tuvo verificativo la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** de la Administración Pública Municipal 2015-2018, de la siguiente manera: - - - - -

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la Sesión, la cual se llevó bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración de la Comisión de Honor y Justicia, y toma de protesta de sus integrantes.
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de fechas 17 de noviembre, 3 de diciembre y 4 de diciembre, en las cuales constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la Cuarta Sesión Ordinaria, Cuarta Sesión Extraordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de la Administración Pública Municipal 2015-2018, respectivamente.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del decreto 25437 remitido por el Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se reforman los artículos 9°, 35, 97, 100 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Reglamentos y Registro Civil, de la iniciativa de Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, presentada por el Síndico Municipal, C. Carlos Álvarez Ramírez.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se aprueba la integración de la Comisión Municipal para la Prevención de Adicciones del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se aprueba la integración de la Comisión Municipal de Regularización de Ocotlán, Jalisco.
- IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se autoriza al Presidente Municipal a firmar convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense del Adulto Mayor.
- X. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se aprueba la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ocotlán, Jalisco.
- XI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se autoriza la permanencia del Ayuntamiento en el programa "Apoyo al transporte para estudiantes en su modalidad multimodal".
- XII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se autoriza la inscripción del Municipio de Ocotlán, Jalisco, en el programa "Agenda para el Desarrollo Municipal 2016".
- XIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se ratifica y autoriza a la Coordinadora del Instituto de la Mujer de Ocotlán para que, en uso de sus atribuciones, realice gestiones para la obtención de recursos a fin de promover la equidad entre hombres y mujeres y difundir la perspectiva de género en las instancias municipales y la población en general.
- XIV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se conforman las nuevas Comisiones Edilicias que crea el Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
- XV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se aprueba la integración del Comité de Clasificación de Información Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- XVI. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que la Sala de Música Honorato Barreara, de la Casa de la Cultura, cambie su nombre a "Sala Maestro Wilfrido Iñiguez".
- XVII. Asuntos varios.
- XVIII. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al Secretario General, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	Presente
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	Presente
5	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	Presente
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Presente
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	Presente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	Presente
11	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	Presente
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	Presente
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	Presente
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	Presente

De la lectura a la lista de asistencia, el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes catorce de un total de catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de mérito.-----

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración el contenido del **ORDEN DEL DÍA** y cuestionó si era de aprobarse el mismo. Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con catorce votos a favor:-----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A Favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A Favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A Favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A Favor
5	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A Favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A Favor
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A Favor
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A Favor

Julio Cesar Márquez Lizárraga
 Lilia Denisse Chávez Ochoa
 José De Jesús Cervantes Flores
 Vivian Karina Flores González
 Arturo Muñiz Salazar
 Deysi Nallely Ángel Hernández
 Carlos Álvarez Ramírez
 Karla Del Rio Flores
 María Esther Ochoa Lizárraga
 Jorge Eduardo Godínez Anaya
 Rubén Valencia Villarruel
 Alejandro Ramos Flores

9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A Favor
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A Favor
11	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A Favor
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A Favor
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A Favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A Favor

TERCER PUNTO.- Al desahogo del tercer punto del orden, **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO, Y TOMA DE PROTESTA DE SUS INTEGRANTES;** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** comentó: *"Voy a proceder a nombrar lista de la integración de la Comisión de Honor y Justicia, con los representantes y los suplentes en este caso: - - - - -"*

No.	Nombre	Cargo
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.	Presidente
	C. Magdiel Gómez Muñiz. Jefe de Gabinete.	Suplente
2	C. Víctor Manuel Murillo Mejía. Encargado del Órgano de Control Interno.	Secretario Técnico
3	C. Julio César Márquez Lizárraga. Regidor de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública.	Vocal
	C. Arturo Muñiz Salazar. Regidor.	Suplente
4	C. Carlos Álvarez Ramírez. Síndico Municipal.	Vocal
	C. Canuto Saúl Ortega Mendoza. Jurídico.	Suplente
5	C. Julio Barradas Ramírez. Comisario de Seguridad Pública.	Vocal
	C. Zaira Esmeralda Valadez Zubieta. Seguridad Pública.	Suplente
6	C. Daniel Montaña Rodríguez. Sub-oficial de Seguridad Pública.	Vocal
	C. Saúl Jiméneez Guerrero. Seguridad Pública.	Suplente
7	C. Alejandro Ramos Flores. Regidor fracción edilicia Partido Acción Nacional.	Vocal
	Cesiah Keren León Rocha. Asesor.	Suplente
8	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya. Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional.	Vocal

	C. Rubén Valencia Villarruel. Regidor.	Suplente
9	C. José de Jesús Cervantes Flores. Regidor fracción edilicia Movimiento Ciudadano.	Vocal
	C. Deysi Nallely Ángel Hernández. Regidora.	Suplente
10	C. J. Jesús Agustín Hernández. Regidor fracción edilicia Partido Humanista.	Vocal
	C. Alejandro Pérez Salcedo. Asesor.	Suplente
11	C. María Esther Ochoa Lizárraga. Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.	Vocal
	C. Rene Soriano García. Asesor.	Suplente

Y continuó: "No sé si haya algún comentario al respecto; les comento que esta Comisión de Honor y Justicia se conforma con la intención de darle seguimiento a los casos de la corporación en los que pueda existir algún mal comportamiento, alguna negligencia u omisión, pero al mismo tiempo, vigila situaciones en las que pueda existir algún reconocimiento de los mismo elementos, por esa razón esta integración, si ustedes se fijan, es plural e integrada prácticamente por todas las fracciones". - - -

En uso de la voz, el Regidor, **C. Julio Cesar Márquez Lizárraga**, señaló: "Se hizo un comentario en la reunión de por qué no incluir al ciudadano Síndico para ser parte".-

En uso de la palabra, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: "Sí, por ley el Síndico debe de estar, es representante de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, que la conformamos precisamente el Síndico, su servidor y Usted regidor. Si no hay ningún otro comentario al respecto les pediría a las personas que fueron nombradas con anterioridad favor de ponernos de pie." - -

Acto seguido, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, lleva a cabo la toma de protesta de ley e increpo a los integrantes de la Comisión: *¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco así como los Reglamentos de Policía Preventiva y Vialidad del Municipio de Ocotlán, Jalisco?* - - - - -

Respondiendo los integrantes: "Sí protesto." - - - - -

Y continuando el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**:
"Si así lo hicieren que esta comunidad se lo reconozca, y si no, se los demande." - - -

CUARTO PUNTO.- Al desahogo del cuarto punto, **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE FECHAS 17 DE NOVIEMBRE, 3 DE DICIEMBRE Y 4 DE DICIEMBRE, EN LAS CUALES CONSTAN LOS ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018, RESPECTIVAMENTE,** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración el contenido de las actas en mención. - - - - -

En uso de la voz, el Regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya**, dijo: "Presidente, en la del 17 diecisiete de noviembre que sí asistí, voto a favor; en las del 3 tres y 4 cuatro me abstengo en virtud de que no estuve presente". - - - - -

El Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** comenta: "Vistas las observaciones del Regidor Eduardo Godínez, si no hay algún otro comentario, se pone a consideración de este Pleno el contenido de las actas; por lo que, si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano." - - - - -

Quedando el **cuarto punto** del orden del día, en lo referente al acta de fecha 17 diecisiete de noviembre de 2015 dos mil quince, **APROBADO POR UNANIMIDAD** de la siguiente manera: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor

9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
11	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

Se hace constar que, en lo que se refiere a las **ACTAS DE FECHAS 3 TRES Y 4 CUATRO DE DICIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE**, ambas fueron **APROBADAS POR MAYORÍA**, con la abstención del Regidor, C. Eduardo Godínez Anaya. - - - - -

QUINTO PUNTO.- En lo referente al quinto punto, **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO 25437 REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 9°, 35, 97, 100 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO**, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración del Pleno su contenido. - - - - -

Acto seguido, la Regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, mencionó: *"Aquí tenemos que leer muy bien porque la ley ya fue reformada, y aquí viene todos los trabajadores que podemos caer en responsabilidades y sí quisiera que se nos diera como un taller para que se nos marcara en qué tipo de responsabilidades son en las que no debemos caer, sería por parte de la Sindicatura y de Transparencia para que estemos atentos en ello, porque ya también se incluyen a los Jefes, Regidores, Presidente Municipal, Diputados; es cuanto, gracias."* - - - - -

Acto seguido, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, propuso: *"Podemos programar una próxima fecha, platicar con el Departamento Jurídico, la Sindicatura, con la misma Unidad de Transparencia y lo que tiene ver con la Contraloría para una actualización sobre las responsabilidades de los servidores públicos, si les parece bien lo programamos en la primera quincena del mes de enero y le pedimos al Señor Síndico que sea quien coordine estos trabajos; hay que recordar que aquí es facultad del Congreso del Estado, los municipios nada más podemos determinar estar a favor o en contra y creo que todo esto es con la intención de llevar un poco más de transparencia y una mayor responsabilidad para los servidores públicos, esto es votar a favor de la transparencia y lo pongo a su consideración".* - -

Quedando el **quinto punto** del orden del día **APROBADO POR UNANIMIDAD** con catorce votos a favor de los asistentes. -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
11	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

SEXTO PUNTO.- En lo que respecta al sexto punto del orden del día, **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REGLAMENTOS Y REGISTRO CIVIL, DE LA INICIATIVA DE BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, PRESENTADA POR EL SÍNDICO MUNICIPAL, C. CARLOS ÁLVAREZ RAMÍREZ,** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** cedió el uso de la voz a los integrantes del Pleno. -----

Acto seguido, el Síndico Municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez,** indicó: *"Esta propuesta de un nuevo Bando de Policía y Buen Gobierno para nuestro municipio tiene como antecedente que el que nos rige actualmente es arcaico, ya que deja de lado muchos temas, sobre todo en derechos humanos y el respeto a los derechos de los ciudadanos; lo pongo a consideración, a algunos compañeros regidores se les entregó el proyecto y está abierto a críticas, modificaciones, o a las adecuaciones pertinentes que se consideren por el Pleno; considero que es un Bando vanguardista, toca varios temas muy interesantes en el tema de derechos, y les pediría turnarlo a la Comisión correspondiente "*-----

Al no existir más manifestaciones al respecto, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, sometió a votación el turno de la iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales, Reglamentos y Registro Civil. Quedando el **sexto punto** del orden del día, **APROBADO POR UNANIMIDAD** con catorce votos a favor de los asistentes a la Sesión: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
11	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

SÉPTIMO PUNTO.- En lo concerniente al contenido del séptimo punto del orden del día, **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, EN SU MODALIDAD DE DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICIONES DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO**, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dio lectura a la propuesta de integración: - - - - -

No.	Nombre	Cargo Comisión
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.	Presidente
2	C. Gustavo Iglesias Robles. Representante del Consejo Estatal contra las Adicciones.	Secretario Técnico
3	C. José Antonio Reynaga Castellanos. Representante del Consejo Estatal contra las Adicciones.	Asesor Municipal

4	C. Nicolás Mosqueda Vázquez. Representante Región Sanitaria IV Ciénega.	Representante Región Sanitaria IV
5	C. Josué Ávila Moreno. Director de Salud de Ocotlán, Jalisco.	Comisario
6	C. Alejandro Ramos Flores. Presidente Comisión de Salubridad e Higiene.	Vocal
7	C. Carlos Álvarez Ramírez. Vocal Comisiones de Salubridad e Higiene y Seguridad Pública.	Vocal
8	C. Karla del Río Flores. Vocal Comisión de Salubridad e Higiene.	Vocal
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga. Presidenta Comisión de Educación.	Vocal
10	C. Julio César Márquez Lizárraga. Vocal Comisiones de Educación y Seguridad Pública.	Vocal
11	C. Adriana Celina Castellanos Vega. Directora DIF municipal.	Vocal
12	C. Julio Barradas Ramírez. Comisario de la Policía Preventiva Municipal.	Vocal
13	C. Fernando González Sánchez. Programa D.A.R.E.	Vocal
14	C. Fernando Arana Villagómez. Coordinador Instituto de la Juventud.	Vocal
15	C. Ignacio López Álvarez. Director de Educación Municipal.	Vocal
16	C. Alma Roció Becerra Padilla. Delegada Municipal Delegación Joaquín Amaro.	Vocal
17	C. José Antonio Estrada Castro. Delegado Municipal Delegación San Martín de Zula.	Vocal
18	C. Jesús Zaragoza Martínez. Delegado Municipal Delegación San Vicente La Labor Vieja.	Vocal
19	C. Gilberto González Miranda. Presidente Asociación Vecinal San Juan.	Vocal
20	C. Teresa del Carmen López Nava. Presidenta Asociación Vecinal El Mezquite.	Vocal
21	C. Carmen Arana Villagómez. Presidenta Asociación Vecinal El Roble.	Vocal
22	C. Eduardo Andrade Rodríguez. Pdte. Asociación Vecinal Lázaro Cárdenas-Efraín González Luna.	Vocal
23	C. Anabel Flores Basulto. Pdta. Asociación Vecinal Lázaro Cárdenas-Adolfo Ruíz Cortines.	Vocal
24	C. J. Guadalupe Aguilar Cervantes. Presidenta Asociación Vecinal Jardines del Raicero.	Vocal
25	C. Rosa María Ochoa Guzmán. Presidenta Asociación Vecinal Flores de San Andrés.	Vocal
26	C. Concepción Silvestre Alvarado. Presidente Asociación Vecinal Torrecillas.	Vocal

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
11	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

OCTAVO PUNTO.- En lo referente al contenido del octavo punto del orden del día, **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, EN SU MODALIDAD DE DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE OCOTLÁN, JALISCO,** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dio lectura a la propuesta de integración: - - - - -

No.	Nombre	Cargo en la Comisión
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.	Presidente
2	C. Gerardo Luna Buenrostro. Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad.	Secretario Técnico
3	C. José de Jesús Cervantes Flores. Regidor fracción edilicia Partido Movimiento Ciudadano.	Vocal
4	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya. Regidor fracción edilicia Partido Revolucionario Institucional.	Vocal
5	C. Alejandro Ramos Flores. Regidor fracción edilicia Partido Acción Nacional.	Vocal
6	C. J. Jesús Agustín Hernández. Regidor fracción edilicia Partido Humanista.	Vocal

7	C. María Esther Ochoa Lizárraga. Regidora fracción edilicia Partido Nueva Alianza.	Vocal
8	C. Carlos Álvarez Ramírez. Síndico Municipal.	Vocal
9	C. Roberto Carlos Navarro Vaca. Secretario General.	Vocal
10	C. José Guillermo Pérez González. Encargado de la dependencia municipal de catastro.	Vocal
11	C. Pedro de Alba Letipichía. Suplente del Procurador de Desarrollo Urbano del Estado.	Vocal

En uso de la voz, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, expuso: "Presidente, en ese tema yo sí tengo una petición de modificación, no sé si se la hicieron saber".-

A lo que el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: "¿En cuestión de la propuesta del Secretario Técnico se refiere? sí tenemos la propuesta del Lic. Guillermo Pérez, Director de Catastro, para que sea quien se pueda integrar como Secretario Técnico, en lugar de Gerardo Luna". - - - - -

El Regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya** añadió: "También me gustaría que se pudiera incluir al Director del Registro Público de la Propiedad, ya que eso facilitaría mucho los trámites y ayudaría mucho a la ciudadanía." - - - - -

En uso de la voz, el Síndico Municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez**, aludió: "Nada más hacerle la observación Regidor, la Ley no prevé la integración del Director, la verdad es que nosotros no pudiéramos ir más allá de lo que establece la ley, sino con todo gusto." - - - - -

Acto seguido, el Regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya**, comentó: "En la última cuestión si lo contempla." - - - - -

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, aportó: "Sí, de hecho maneja la invitación con voz pero sin voto, entonces que sea esa la propuesta. Por lo tanto, pongo a su consideración los siguientes puntos de acuerdo: - - - - -

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba la propuesta de integración de la Comisión Municipal de Regularización.- - - - -

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Jesús Agustín Hernández', 'Paulo Gabriel Hernández Hernández', 'Jorge Eduardo Godínez Anaya', 'Carlos Álvarez Ramírez', and 'Pedro de Alba Letipichía']

SEGUNDO.- Se modifica la integración para quedar como Secretario Técnico el Director de Catastro Municipal y sumándose a la Comisión el Director del Registro Público de la Propiedad.-----

Quedando el **octavo punto** del orden del día **APROBADO POR UNANIMIDAD** de la siguiente manera:-----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
11	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

Siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos, el Síndico Municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez**, salió del Salón de Pleno del Recinto oficial del Ayuntamiento. –

NOVENO PUNTO.- En lo concerniente al punto noveno del orden del día, **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, EN SU MODALIDAD DE DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR**, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, comentó: "El Instituto Jalisciense del Adulto Mayor a girado una invitación al Gobierno Municipal de Ocotlán para la firma del convenio de colaboración por medio del cual el Ayuntamiento adquiera diversos compromisos, entre estos es la apertura de un módulo del Instituto en el Municipio

así como la realización conjunta de actividades para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en los campos de capacitación, la difusión y la afiliación para constituir un padrón de beneficiarios, investigar y asesorar en el diseño de programas sociales y apoyos metodológicos para definir estrategias así como nombrar a los enlaces municipales; la vigencia de este convenio sería a partir de la firma y hasta la conclusión del periodo constitucional de nuestra Administración, por lo que se pone a su consideración y no sé si exista algún comentario." - - - - -

En uso de la palabra, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, señaló: "Presidente, ¿el DIF no elabora sus propios convenios aparte?, lo que pasa es que me encuentro un auxiliar del DIF, va entrar también en el convenio el DIF ¿participa en ese sentido?" - - - - -

Acto seguido, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, aportó: "Sí, de hecho hay que recordar que los subsidios que recibe el DIF son del propio Gobierno Municipal y que, en este caso, por esa razón es que se considera al Gobierno Municipal en conjunto con el DIF, aunque en el acuerdo que tenemos que tomar no podemos intervenir nosotros en las decisiones del DIF por considerarse un organismo público descentralizado, pero sí podemos decidir propiamente lo del Ayuntamiento como tal, debo de comentar que siempre existe una coordinación en este tipo de acciones con el DIF Ocotlán." - - - - -

El Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, añadió: "No lo cuestiono porque me parece noble la función del DIF, lo único que me parece extraño encontrarme un auxiliar, auxiliar porque me imagino que tiene algún nombramiento." - - - - -

En uso de la voz, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: "Sí, hay que recordar que en muchas ocasiones el DIF tiene una gran limitación, han crecido las demandas de esta Institución, sin embargo, lo vimos nosotros en el mismo presupuesto, pues no hubo esos apoyos que seguramente se requieren año con año, por lo que hemos tratado, en la medida de nuestras posibilidades, de asignar personal que en determinado momento puedan cubrir algunas áreas que corresponden propiamente al DIF, como lo es en Casa Día, por ejemplo con la contratación de algún psicólogo, esta demanda va en incremento pero hemos tratado que sea personal que sea asignado del Gobierno Municipal al

Julio Cesar Herrera J.
Ma. Esther Delgado J.
Valencia
Jesús Agustín Hernández
Angélica

sistema DIF, muy bien sino existe algún otro comentario solicito a los presentes si es de aprobarse autorizar la firma del convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense del Adulto Mayor, favor de manifestarlo levantando su mano así como la designación del C. Luis Eduardo Ordorica Castañeda, titular de la Dirección de programas Sociales Municipales, Federales y Estatales, y la C. Ana María Chapa Garza, auxiliar del Sistema DIF Ocotlán, como enlaces municipales con el Instituto Jalisciense del Adulto Mayor favor de manifestarlo levantando su mano." - - - - -

Quedando el **noveno punto** del orden del día, **APROBADO POR UNANIMIDAD** de la siguiente manera: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
7	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

DECIMO PUNTO.- En lo que respecta al décimo punto del orden del día, **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, EN SU MODALIDAD DE DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO**, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: "Al décimo punto del orden del día; quiero comentar que la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios indica que la planeación municipal del desarrollo, deberá de llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los Municipios, con la

finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes, de igual forma, establece que en materia de la planeación el municipio deberá de contar con un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, en razón de lo anterior, se pone a consideración la conformación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal es la siguiente: - - - - -

No.	Nombre	Cargo Comité
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal.	Presidente
2	C. Gerardo Luna Buenrostro. Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad.	Secretario Técnico
3	C. José de Jesús Cervantes Flores. Presidente Comisión de Planeación.	Vocal
4	C. J. Jesús Agustín Hernández. Vocal Comisión de Planeación.	Vocal
5	C. Carlos Álvarez Ramírez. Vocal Comisión de Planeación.	Vocal
6	C. Eduardo Lomelí García. Encargado de la Dirección de Ordenamiento del Territorio.	Vocal
7	C. Martín González Valenzuela Encargado de la Dirección de Obras Pública.	Vocal
8	C. José Guillermo Pérez González. Encargado de la Dirección de Catastro.	Vocal
9	C. Alma Roció Becerra Padilla. Delegada Municipal Joaquín Amaro.	Vocal
10	C. José Antonio Estrada Castro. Delegado Municipal San Martín de Zula.	Vocal
11	C. Jesús Zaragoza Martínez. Delegado Municipal San Vicente La Labor Vieja.	
12	C. Gilberto González Miranda. Presidente Asociación Vecinal San Juan.	Vocal
13	C. Teresa del Carmen López Nava. Presidenta Asociación Vecinal El Mezquite.	Vocal
14	C. Carmen Arana Villagómez. Presidenta Asociación Vecinal El Roble.	Vocal
15	C. Eduardo Andrade Rodríguez. Presidente Asociación Vecinal Lázaro Cárdenas – Efrín González Luna.	Vocal
16	C. Anabel Flores Basulto. Presidenta Asociación Vecinal Lázaro Cárdena – Adolfo Ruíz Cortines.	Vocal
17	C. J. Guadalupe Aguilar Cervantes. Presidenta Asociación Vecinal Jardines del Raicero.	Vocal
18	C. Rosa María Ochoa Guzmán. Presidenta Asociación Vecinal Flores de San Andrés.	Vocal
19	C. Concepción Silvestre Alvarado. Presidenta Asociación Vecinal Torrecillas.	Vocal

Angel

 Valenciu

 Jesús

 María

 Lulo

 Ma. Estrella

20	C. Salvador Jiménez Hernández. Presidente Asociación Vecinal Lázaro Cárdenas-Miguel Alemán.	Vocal
21	C. María del Refugio Flores. Presidenta Asociación Vecinal Infonavit II.	Vocal
22	C. Juan Sergio García Salas. Presidente Asociación Vecinal El Rosario.	Vocal
23	C. Antonia Salcedo Zúñiga. Presidenta Asociación Vecinal Linda Vista.	Vocal
24	C. Leticia Padilla Ramírez. Presidenta Asociación Vecinal San Juan-12 de Octubre.	Vocal
25	C. Ignacio Valencia García. Presidente Asociación Vecinal Nuevo Fuerte.	Vocal

Acto seguido el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, añadió: *"Al igual que en COMUR, la iniciativa se modifica para que sea el Director de Catastro quien funja como Secretario Técnico, por lo que les solicito a todos los presentes, de no haber algún comentario al respecto en la integración de la conformación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ocotlán, Jalisco, favor de manifestar el sentido de su voto a los siguientes puntos de acuerdo:*

PRIMERO.- *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba la propuesta de integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ocotlán, Jalisco.- - - - -*

SEGUNDO.- *Se modifica la integración para quedar como Secretario Técnico el Director de Catastro Municipal."- - - - -*

Quedando el **décimo punto** del orden del día, **APROBADO POR UNANIMIDAD** de la siguiente manera:- - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor

7	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- En lo referente al décimo primer punto del orden del día, **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, EN SU MODALIDAD DE DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA PERMANENCIA DEL AYUNTAMIENTO EN EL PROGRAMA "APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES EN SU MODALIDAD MULTIMODAL,** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** señaló: *"Por medio de esta iniciativa se pide la autorización para que el municipio permanezca en el programa "Apoyo al transporte para estudiantes en su modalidad multimodal" a través de este programa se apoya con transporte gratuito a ochenta y siete estudiantes de las comunidades de La Labor Vieja, Rancho Viejo, La Tuna y San Martín de Zula, ya que el Gobierno del Estado otorga en comodato al Ayuntamiento una unidad de transporte, comprometiéndose este Gobierno a contratar y capacitar a un operador para la unidad, así mismo se tiene que velar para que dicha unidad se mantenga en óptimas condiciones, para la ejecución del programa se tendrían que devengar ciento noventa y nueve mil novecientos ochenta pesos anuales distribuidos de la siguiente manera y en los siguientes rubros: - - - - -"*

CONCEPTO	CANTIDAD
Salario del operador.	\$84, 000.00
Mantenimiento de la unidad.	\$18, 000.00
Combustible.	\$ 97, 980.00

Acto seguido, el Regidor, **C. Arturo Muñoz Salazar,** aludió: *"¿Nada más se cuenta con una unidad verdad? lo que pasa es que he estado recibiendo muchas quejas de los muchachos, por ejemplo, empiezan por La Labor Vieja y se tienen que levantar a las cuatro de la mañana para poder hacer el recorrido a Rancho Viejo y después a la Tuna, entonces sí me gustaría que hubiera otra opción, buscar de que hubiera otro medio de transporte, que se gestione otro camión para Rancho Viejo y La Labor Vieja"*

y otro para Zula y la Tuna para que salgan por los dos lados, porque si los estudiantes están madrugando bastante y llegan muy cansados eso creo que les ayudaría mucho ya que se levantan a las cuatro de la mañana para tomar el camión a las cinco de la mañana.” -----

En uso de la palabra, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, aportó: *“Me permite Presidente, cuando su servidor no cometió el error, digo sino que hizo la aportación de conseguirle al Gobierno de Juan Manuel Alatorre dos unidades, que todavía por ahí anda una, era con el fin de tener una ruta distinta para los estudiantes, son las camionetas que traen el logotipo de Desarrollo Humano, no sé si se pudiera con recurso propio, salvo su visto bueno, que alguien los transportara de La Labor Vieja a Ocotlán todos los días un poquito más tarde para que se trajera a los estudiantes de la Labor Vieja, no conozco el número y me parece una buena sugerencia mientras no tengamos otra unidad, creo que este año cabe la posibilidad de que hubiera unidades nuevas pero me parece como un apoyo a ellos, ya que a las cuatro de la mañana y luego estar con el ojo abierto con unas clases tan aburridas”.*

En uso de la voz, el Regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya**, señaló: *“Presidente también ahí tendría que checar ya que dejaría descuidado Desarrollo, sé que la camioneta de Desarrollo Humano se ocupa un montón, entonces es valorar.” -----*

El Regidor, **C. Arturo Muñiz Salazar**, mencionó: *“Como en este caso que se tiene también las ambulancias de Joaquín Amaro y La Labor Vieja que son basura, se podrían utilizar para poder tener más recursos para poder comprar un camión o en Estados Unidos hay camiones casi gratis, yo podría conseguir nada más el transporte es el que costaría.” -----*

Acto seguido, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: *“Creo que aquí es importante, una tener la información del número de alumnos de cada una de las comunidades porque podríamos ver esa propuesta de adquirir un camión tal vez en el extranjero, pero también en ocasiones el combustible nos va a salir más caro si no es el suficiente número de alumnos y me parece también ver la propuesta, creo que si va un tipo de urbano de ese tipo podríamos economizar”. - - -*

El Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, señaló: "Es evaluarlo según el número de estudiantes porque podrían recoger Labor Vieja, Rancho Viejo, el Pedregal y algunos del Paso de la Comunidad, no conozco el número de estudiantes, ese padrón cambia cada semestre, algunos se van recibiendo y algunos otros van entrando, sería cuestión de irlo viendo." - - - - -

En uso de la voz, el Regidor, **C. Arturo Muñiz Salazar**, indicó: "Me llevaría esa tarea yo y Agustín, lo de ver qué cantidad hay en el Paso, en La Labor Vieja, hacer un censo de los que se están transportando." - - - - -

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: "Y que probablemente hay otras comunidades como lo es en El Fuerte, que también para ellos es muy complicado el estar generando esos costos, la gente desde el Sabino, los Sauces, también pudiera ser otra alternativa, hay algunas otras comunidades que tal vez son muy pequeñas como San Juan Chico y la Muralla pero creo que esa va a ser una labor de Usted Regidor, quien esta comisionado y es presidente de Agencias y Delegaciones, darnos a la tarea para poder investigar, creo que lo que debe de ser importante aquí es de que si de por si la juventud en ocasiones no tiene ese espíritu de querer seguir estudiando, porque ven otras alternativas mucho más fácil, creo que con los que sí tiene hay que ver la manera de que como podemos apoyarlos." - - - - -

En uso de la voz, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, refirió: "Presidente una aclaración nada más, en cuestión del Sabino y de los Sauces hace tiempo se firmó un convenio con Transportes Zula en donde les cobraban menos a los estudiantes y se hizo el convenio para que arrancara desde Zapotlán del Rey y llegara a la Universidad en un horario propio para que entraran la mayoría de ellos, me gustaría Regidor Arturo comprometernos para estudiar o revisar si esa ruta todavía sigue teniendo efecto y que nosotros, en lugar de invertir en un camión, pudiéramos invertir en pagarles a esos estudiantes parte del transporte y nos sale más barato, si son seis o siete que mandar una unidad, yo hablo en la ruta de los Sauces, el Sabino, el Ramireño y algunos que se agregan ahí en Zula, sería bueno nos sale más barato porque ya existe ese transporte." - - - - -

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: "Muy bien, pues solicitaría votación para los siguientes puntos de acuerdo: - - - - -

ZULEMA
Jesús
Ma. Estela
Julio
Arturo

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, aprueba facultar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para que concurran a la suscripción del contrato de comodato del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes en su modalidad "Multimodal", por lo que se compromete al cumplimiento de todos los requisitos y obligaciones que marcan las reglas de operación del programa, así como a las condiciones indicadas por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, velando siempre por que las unidades que sean asignadas estén en perfectas condiciones para poder brindar un servicio de calidad para los estudiantes que lo requieran, para lo cual se cuenta con un conductor que tiene los conocimientos, pericia y capacitación adecuada para su función, mismo que recibirá por parte del Ayuntamiento un salario quincenal. - - - - -

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, aprueba el monto de erogación para la ejecución del programa, que se devengarían en las siguientes cantidades y rubros: para salario del operador un monto total de ochenta y cuatro mil pesos; mantenimiento de la unidad un monto total de dieciocho mil pesos; combustible un monto total de noventa y siete mil novecientos ochenta pesos. - - - - -

TERCERO.- El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, aprueba la designación del C. Luis Eduardo Ordorica Castañeda, titular de la Dirección de programas Sociales Municipales, Federales y Estatales, como enlace municipal del programa "Apoyo al transporte para estudiantes en su modalidad multimodal." - - - - -

Resultando el **décimo primer punto** del orden del día **APROBADO POR UNANIMIDAD** de la siguiente manera:- - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
7	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor

10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- En referencia al décimo segundo punto del orden del día, **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, EN SU MODALIDAD DE DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, EN EL PROGRAMA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2016,** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** mencionó: *"Este Gobierno Municipal ha recibido una atenta invitación por parte de la Dirección General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General del Gobierno para que el municipio participe en este programa dos mil dieciséis, Agenda para el Desarrollo Municipal, por lo que la presente iniciativa solicita la autorización de este Pleno para que el municipio se integre a dicho programa, en razón de esto se pone a su consideración."* - - - - -

En uso de la voz, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández,** dijo: *"Presidente ¿es lo que era antes Agenda de lo Local?, solamente una observación: que ojalá nosotros al nuevo nombramiento que tiene, tiene otro que era Agenda de lo Local, le demos los datos que necesiten y no que los llevemos a comer como otros Ayuntamientos, que la sesión de validación y el desempeño que ellos hacen sea real, que no los califiquen como en otros municipios e incluso en anteriores Administraciones, en lugar de darle los datos los llevábamos a comer al restaurant de Alex y salíamos bien calificados, me gustaría que sí fueran reales los sustentos y que no suceda esto, ya será un agregado si los quiere llevar o no, pero de entrada que ellos hagan su trabajo y nosotros hagamos el nuestro, que tengamos una evaluación confiable, tengo entendido que se atienden puntos y eso nos da un estándar de dónde estamos en nivel de atención y desempeño, entonces, como Usted decía, no me los quiero encontrar en la cabaña de Alex o solo después de cumplir su trabajo."* - - - - -

En uso de la voz, el Regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya,** expuso: *"Presidente, un comentario ¿Va a haber algún incentivo cumpliendo con los indicadores? ya ve que en Gobiernos anteriores ellos aportaban un millón de pesos, no sé si tiene conocimiento si va haber algún incentivo."* - - - - -

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'César Marqu...', 'Jesús Agustín Hernández', and 'Ma. Estela...'.

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: *"Hasta el momento no se tiene el dato, yo esperarí­a que continuara de la misma manera o más, por una parte coincido en lo que comenta el Regidor Jesús Agustín de que no es precisamente hacernos tontos y el decir que estamos simulando las buenas prácticas de una Administración Pública, creo que debemos de ser congruentes con lo que estamos haciendo y sobre todo una evaluación realmente a fondo, que si tenemos un rojo, vamos convirtiéndolo en amarillo y si tenemos el amarillo, el trabajo y el objetivo es convertirlo en verde, entonces en eso coincido y comparto esa postura, por lo que pongo a consideración los siguientes puntos de acuerdo: - - - - -"*

PRIMERO.- *El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, aprueba la inscripción del municipio al programa "Agenda para el Desarrollo Municipal", para el año dos mil dieciséis. - - - - -*

SEGUNDO.- *El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, aprueba la designación del C. José Alberto Guerrero de Loza, titular de la Unidad de Gestión y Seguimiento del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, como enlace municipal del programa "Agenda para el Desarrollo Municipal." - - - - -*

Quedando el **décimo segundo** punto del orden del día, **APROBADO POR UNANIMIDAD** de la siguiente manera:- - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
7	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

Acto seguido y en uso de la voz el Regidor **C. J. Jesús Agustín Hernández** alude: *"Presidente si nada más se me adelanto pero bueno creo que hay confianza en ese sentido, ya dije lo que tenía, ¿no nos podrías dar como el antecedente de quien se va a hacer cargo su actual función?"*.

En uso de la voz el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernandez Hernandez** menciona: *"Si no lo permite para ver el curriculum de José Guerrero, él estuvo trabajando ya en el Gobierno del Estado, él es de Tototlán ¿era de los que se iban a comer?"*.

El Regidor **C. J. Jesús Agustín Hernández** señala: *"Presidente, lo valido pero le garantizo que le voy a dar seguimiento porque lo conozco, si me explico, y le voy a observar todo, es mi amigo, en ese tema Presidente si yo le voy a comentar a mis compañeros que me respalden en ese tema, si voy a ser muy exigente con su desempeño Presidente, desafortunadamente a muchos de ellos de Agenda de lo Local yo los recomendé y después vinieron para atrás las reclamaciones y yo pedí que fueran destituidos algunos de ellos, yo creo que debe entender de que no vamos a seguir con las prácticas de que si me llevas a comer o si nos invitas esto, me los encontraba en Chapala, en Jocotepec y en todos los restaurantes y todos los bares no quiero ese tipo de actitudes sino las voy a señalar"*.

El Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** comenta: *"Le voy a decir una cosa, si se tomó la decisión en este momento de la propuesta, yo les digo una cosa la gente que llegó conmigo a esta nueva Administración no tiene más de tres meses de contrato, la temporalidad de sus contratos no es de más de tres meses y aquí yo hago el compromiso con todos ustedes estamos bajo entregar buenos resultados porque también nosotros estamos en esa postura y tal vez esa determinación sería en base a la experiencia, a la gestión, a la experiencia positiva y totalmente de acuerdo, y yo les pediría eso de que nos ayuden también con este tipo de programas que realmente se cumplan que no exista esa simulación y que vayamos más allá, yo le pediría eso Regidor que usted que conoce también estos programas le dé un puntual seguimiento y que se darán todas las facilidades para que atienda directamente y se realicen las entrevistas necesarias con el personal para que se esté evaluando periódicamente "*.

Acto seguido, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, expuso: *"Le digo y les comparto compañeros, porque la gravedad de no tener a alguien que nos esté dando un resultado verdadero, nos pueden calificar, nos pueden decir que vamos súper bien, con los semáforos verdes pero los ciudadanos están teniendo una percepción de un semáforo rojo, entonces una comida o una invitación no puede poner en riesgo un Ayuntamiento, por eso Presidente tomo su invitación y le aseguro que se lo voy a decir a "Pepe" que estaré al frente de esto y que no voy a permitir comidas ni pachangas, ni nada de eso, la amistad es muy independiente del trabajo, no es que desafortunadamente a muchos yo los recomendé y no pasé gratos sabores de boca."*

El Regidor, **C. Arturo Muñiz Salazar**, mencionó: *"Qué bueno Jesús Agustín que nos estés poniendo la alarma, la alerta para todos ya tenerlo contemplado."* - - - - -

En uso de la palabra, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, indicó: *"No, yo estoy seguro que si él hace su trabajo será un buen elemento, nada más observar que se cumpla el trabajo."* - - - - -

DECIMO TERCER PUNTO.- En referencia al décimo tercer punto del orden del día, **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, EN SU MODALIDAD DE DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA, POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA Y AUTORIZA A LA COORDINADORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE OCOTLÁN PARA QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE GESTIONES PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS A FIN DE PROMOVER LA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DIFUNDIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS INSTANCIAS MUNICIPALES Y LA POBLACIÓN EN GENERAL**, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: *"Esto en aras de simplificar los diversos trámites que se deben realizar, ya que, en cuestión de tiempos, resulta muy complicado que lo referente a los programas y búsquedas de apoyos tengan que pasar por esta Presidencia, por la Secretaría General etcétera, así le damos un sustento legal a la Coordinadora para que realice sus gestiones de manera directa."* - - - - -

Acto seguido, la Regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, manifestó: *"Quisiera hacer un comentario al respecto, de que se tiene que apoyar con esto y con más*

porque en el estado de equidad estamos muy desiguales, muy mal, la violencia sigue imperando aquí en Ocotlán, los acontecimientos de los últimos días no lo han demostrado, y si necesita mucho apoyo esta dependencia en esa cuestión, no sé si ya, yo cuando estuve la vez pasada nada más me faltó la firma del ciudadano Presidente que por egoísmo no me la quiso brindar para que la dependencia contara con un abogado, un doctor, una enfermera, un psicólogo, no sé ahorita como esté, era un apoyo por parte del Gobierno del Estado y se rechazó la iniciativa, entonces ahorita ya no sé cómo esté el Instituto, si ya cuente con esos apoyos pues hay que buscar la forma de gestionar para que las mujeres cuenten con esas personas en la dependencia para que soluciones parte de tantos problemas que se tienen en ese aspecto." -----

Acto continuo, el Secretario General, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, hizo constar que el Regidor, C. Rubén Valencia Villarruel, solicitó salir del Salón de Pleno. - - - -

Acto seguido, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, aportó: "Sí, lo que comenta la Regidora María Esther Ochoa tiene mucha razón, en ocasiones por tramites tan sencillos, como lo es una firma, se dejan recursos o se dejan al vaivén de las decisiones políticas del Presidente, creo que si no estamos hablando de la conformación de un O.P.D., sí le estamos dando la posibilidad de que pueda gestionar sus propios recursos y creo que eso es lo importante." -----

El Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, indicó: "Es importante Presidente, la gestión, ya habrá algunas personas que a la mejor intenten donar una o dos horas de asesoría, sería una buena gestión de ella lo que haga que prospere." -----

Acto seguido, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración el siguiente punto de acuerdo: -----

ÚNICO. El Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza y ratifica a la titular del Instituto de la Mujer de Ocotlán, Jalisco, C. Norma González Gutiérrez, para que, en uso de sus atribuciones, realice gestiones para la obtención de recursos a fin de promover la equidad entre hombres y mujeres y difundir la perspectiva de género en las instancias municipales y la población en general. -----

Handwritten notes and signatures on the left margin:
- *Angela* (signature)
- *María Esther Ochoa* (signature)
- *Jesús Agustín Hernández* (signature)
- *Paulo Gabriel Hernández Hernández* (signature)
- *Roberto Carlos Navarro Vaca* (signature)
- *Rubén Valencia Villarruel* (signature)
- *Norma González Gutiérrez* (signature)

Quedando el **décimo tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
7	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

Acto seguido, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, comentó: *"Nada mas como comentario Presidente, en ese tema, me parece que era con muy buen intención, estábamos en una reunión de Desarrollo Rural y ella intervino y nos presentó el caso de una chica que había sufrido por ahí una situación incómoda, pero yo cuestiono que no estuvo correcto haber pedido a quienes eran nuestros invitados en el tema de Desarrollo Distrital, es como si yo lo invito a la fiesta y le digo le toca la botella Presidente, no es el lugar, yo solamente le recomendaría que nosotros aportamos pero que si lo va hacer lo haga aquí en corto aquí, a nosotros, pero no con la gente que traemos a una reunión, no me pareció el lugar propio, me pareció la causa noble pero no me gustó ese tema, no porque han de decir y ya apareció el peine, aportamos de buena voluntad me parece que la causa lo merecía pero menos en el lugar y menos en el evento."* - - - - -

En uso de la palabra, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: *"Totalmente de acuerdo, no estaba enterado y creo que ese tipo de prácticas no pueden, es más ni entre nosotros mismos como tal, o si lo platicamos y lo acordamos de esa manera y es voluntario, pero lo que sí repruebo es de que no tiene que ser con nuestros invitados."* - - - - -

El Regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya**, dijo: "Yo pienso Presidente que a lo mejor no fue intención, no lo vio ella de esa manera mal intencionado no." - - - - -

En uso de la voz, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, aportó: "Está más como antecedente, que no suceda y menos con gente, si es con nosotros podemos tener algo, pero cuando es con gente que está invitada de todo el Distrito está mal." -

DECIMO CUARTO PUNTO.- En lo que respecta al décimo cuarto punto del orden del día, **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, EN SU MODALIDAD DE DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMAN LAS NUEVAS COMISIONES EDILICIAS QUE CREA EL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO**, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: "Este Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en aras de organizar la Administración Pública, en el Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, estableció el funcionamiento y conformación de las Comisiones Edilicias, resultando los treinta y ocho órganos que se indican en el artículo treinta y cuatro del ordenamiento en comento, ante la creación de nuevas Comisiones, queda pendiente la integración de estas, en razón de lo anterior se pone en consideración la integración indicada en la iniciativa de acuerdo: - - - - -"

COMISIÓN	PRESIDENTE	VOCAL	VOCAL	VOCAL	VOCAL
1. Gobernación.	Paulo Gabriel Hernández Hernández	Jorge Eduardo Godínez Anaya	Julio César Márquez Lizárraga	José de Jesús Cervantes Flores	Carlos Álvarez Ramírez
2. Hacienda.	Lilia Denisse Chávez Ochoa	Paulo Gabriel Hernández Hernández	Vivian Karina Flores González	Jorge Eduardo Godínez Anaya	Carlos Álvarez Ramírez
3. Recaudación.	Lilia Denisse Chávez Ochoa	Paulo Gabriel Hernández Hernández	Vivian Karina Flores González	Jorge Eduardo Godínez Anaya	Carlos Álvarez Ramírez
4. Derechos Humanos.	Alejandro Ramos Flores	Karla del Río Flores	Carlos Álvarez Ramírez		
5. Salubridad e Higiene.	Alejandro Ramos Flores	Karla del Río Flores	Carlos Álvarez Ramírez		

Handwritten signatures and notes on the left margin:
 - A large signature at the top left.
 - A signature that appears to be "Jesús Agustín Hernández".
 - A signature that appears to be "Paulo Gabriel Hernández Hernández".
 - A signature that appears to be "Julio César Márquez Lizárraga".
 - A signature that appears to be "José de Jesús Cervantes Flores".
 - A signature that appears to be "Carlos Álvarez Ramírez".
 - A signature that appears to be "Lilia Denisse Chávez Ochoa".
 - A signature that appears to be "Alejandro Ramos Flores".
 - A signature that appears to be "Karla del Río Flores".
 - A signature that appears to be "Vivian Karina Flores González".
 - A signature that appears to be "Jorge Eduardo Godínez Anaya".

6. Seguridad Pública y Reclusorios.	Paulo Gabriel Hernández Hernández	Julio César Márquez Lizárraga	Carlos Álvarez Ramírez		
7. Asistencia Social Y Participación Ciudadana	Karla del Río Flores	Paulo Gabriel Hernández Hernández	J. Jesús Agustín Hernández	Deysi Nallely Ángel Hernández	Rubén Valencia Villarruel
8. Puntos Constitucionales, Reglamentos.	Carlos Álvarez Ramírez	J. Jesús Agustín Hernández	Julio César Márquez Lizárraga		
9. Registro Civil.	Carlos Álvarez Ramírez	J. Jesús Agustín Hernández	Julio César Márquez Lizárraga		
10. Ecología.	María Esther Ochoa Lizárraga	Carlos Álvarez Ramírez	Vivian Karina Flores González		
11. Educación.	María Esther Ochoa Lizárraga	Paulo Gabriel Hernández Hernández	Julio César Márquez Lizárraga		
12. Fiestas Cívicas.	Deysi Nallely Ángel Hernández	María Esther Ochoa Lizárraga	J. Jesús Agustín Hernández	Lilia Denisse Chávez Ochoa	Karla del Río Flores
13. Cultura.	Deysi Nallely Ángel Hernández	María Esther Ochoa Lizárraga	J. Jesús Agustín Hernández	Lilia Denisse Chávez Ochoa	Karla del Río Flores
14. Turismo.	Deysi Nallely Ángel Hernández	María Esther Ochoa Lizárraga	J. Jesús Agustín Hernández	Lilia Denisse Chávez Ochoa	Karla del Río Flores
15. Ciudades Hermanas.	Alejandro Ramos Flores	Jorge Eduardo Godínez Anaya	Deysi Nallely Ángel Hernández	Lilia Denisse Chávez Ochoa	Karla del Río Flores
16. Comunicación e Imagen.	Deysi Nallely Ángel Hernández	Alejandro Ramos Flores	Lilia Denisse Chávez Ochoa		
17. Obras Públicas.	José De Jesús Cervantes Flores	Arturo Muñiz Salazar	J. Jesús Agustín Hernández	Rubén Valencia Villarruel	Julio Cesar Márquez Lizárraga
18. Calles, Calzadas y Nomenclaturas.	Rubén Valencia Villarruel	Paulo Gabriel Hernández Hernández	Arturo Muñiz Salazar		

19. Planeación.	José de Jesús Cervantes Flores	J. Jesús Agustín Hernández	Carlos Álvarez Ramírez		
20. Aseo Público	J. Jesús Agustín Hernández	Paulo Gabriel Hernández Hernández	Julio César Márquez Lizárraga		
21. Alumbrado Público.	Julio César Márquez Lizárraga	Rubén Valencia Villarruel	José de Jesús Cervantes Flores		
22. Agua Potable y Alcantarillado.	Julio César Márquez Lizárraga	Arturo Muñiz Salazar	José de Jesús Cervantes Flores		
23. Promoción Económica.	Jorge Eduardo Godínez Anaya	Paulo Gabriel Hernández Hernández	Lilia Denisse Chávez Ochoa		
24. Rastros.	Jorge Eduardo Godínez Anaya	Paulo Gabriel Hernández Hernández	Lilia Denisse Chávez Ochoa		
25. Parques y Jardines.	Karla del Río Flores	Lilia Denisse Chávez Ochoa	Julio César Márquez Lizárraga		
26. Cementerios.	Rubén Valencia Villarruel	José de Jesús Cervantes Flores	Arturo Muñiz Salazar		
27. Deportes.	Lilia Denisse Chávez Ochoa	Paulo Gabriel Hernández Hernández	Jorge Eduardo Godínez Anaya	Arturo Muñiz Salazar	Alejandro Ramos Flores
28. Patrimonio y Vehículos.	Carlos Álvarez Ramírez	Julio Cesar Márquez Lizárraga	Paulo Gabriel Hernández Hernández	J. Jesús Agustín Hernández	Alejandro Ramos Flores
29. Desarrollo Rural.	Arturo Muñiz Salazar	J. Jesús Agustín Hernández	José de Jesús Cervantes Flores	María Esther Ochoa Lizárraga	Carlos Álvarez Ramírez
30. Delegaciones y Agencias.	Arturo Muñiz Salazar	Julio César Márquez Lizárraga	J. Jesús Agustín Hernández		
31. Mercados.	Jorge Eduardo Godínez Anaya	Deysi Nallely Ángel Hernández	Julio César Márquez Lizárraga		

Julio Cesar Marquez Lizarraga

 Carlos Alvarez Ramirez

 J. Jesus Agustin Hernandez

 Paulo Gabriel Hernandez Hernandez

 Jorge Eduardo Godinez Anaya

 Lilia Denisse Chavez Ochoa

 Arturo Muniz Salazar

 Maria Esther Ochoa Lizarraga

 Alejandro Ramos Flores

32. Equidad y Género.	Vivian Karina Flores González	María Esther Ochoa Lizárraga	Karla del Río Flores		
33. Metropolización.	Carlos Álvarez Ramírez	Paulo Gabriel Hernández Hernández	José de Jesús Cervantes Flores	Jorge Eduardo Godínez Anaya	María Esther Ochoa Lizárraga
34. Adulto Mayor.	Lilia Denisse Chávez Ochoa	Rubén Valencia Villarruel	Arturo Muñiz Salazar	J. Jesús Agustín Hernández	Paulo Gabriel Hernández Hernández
35. Mujeres.	Karla del Río Flores	María Esther Ochoa Lizárraga	Vivian Karina Flores González		
36. Transparencia y Anticorrupción.	María Esther Ochoa Lizárraga	Alejandro Ramos Flores	Jorge Eduardo Godínez Anaya	J. Jesús Agustín Hernández	José de Jesús Cervantes Flores
37. Juventud.	Vivian Karina Flores González	Deysi Nallely Ángel Hernández	Lilia Denisse Chávez Ochoa	María Esther Ochoa Lizárraga	
38. Movilidad.	José de Jesús Cervantes Flores	Paulo Gabriel Hernández Hernández	Julio César Márquez Lizárraga	Rubén Valencia Villarruel	

Acto seguido, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: *"Lo invito a mis Comisiones Regidor Agustín."* - - - - -

El Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, comentó: *"Ya está Presidente pero que no sea de palabra y que quede asentado en las actas."* - - - - -

En uso de la voz, la Regidora, **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**, dijo. *"Preguntándole si no sería conveniente también poner una Comisión que se encargue de la Protección Animal, ya lo habíamos comentado pero no está todavía instalada."* - - -

El Secretario General, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, hizo constar que el Regidor, **C. Rubén Valencia Villarruel**, se reintegró a los trabajos de la Sesión Ordinaria de mérito. - - - - -

En uso de la palabra, la Regidora, **C. Vivian Karina Flores González**, manifestó: "A mí me habían dicho que a partir de enero se iba a abrir un rubro para la creación de dicha Comisión, yo la iba presentar como una Comisión Edilicia Transitoria pero lo ideal sería que quede como permanente para que no nada más le den seguimiento los siguientes tres años, que ya quede fija." - - - - -

Acto seguido, la Regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, aportó: "Dentro del Reglamento de Ecología vienen apartados donde se le da esa prioridad de protección animal, aquí yo sí quiero hacer un comentario de que si es protección animal no nada más debe de ser a los canes sino que a los animales, porque vemos a los caballos como andan a veces, están caídos y los levantan a latigazos, también debemos de ver por eso, entonces si ya está dentro del Reglamento de Ecología a donde pertenece la Regidora Vivian, entonces se me hace como que va haber duplicidad, no sé cómo lo vean ustedes." - - - - -

En uso de la voz, la Regidora, **C. Vivian Karina Flores González**, señaló: "Sí, muchas personas tienen ahorita la duda, me dicen "pero es que ya está en el Reglamento" y les digo que no, no parece en el artículo treinta y cuatro que es donde debería de estar ya digo porque se acordó desde antes y aun no la ponen." - - - - -

La Regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, añadió: "Yo lo pongo a consideración, tenemos que decidir si se queda con lo de Ecología a donde también pertenece o también que se cree una Comisión de Protección Animal y también a los niños maltratados." - - - - -

Acto seguido, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: "Bien, quisiera comentar que iniciamos tal vez esta Sesión un poco tarde porque precisamente estábamos viendo el tema de Alitas de Ángel, le vamos a dar seguimiento y hago una cordial invitación, aprovecho ahorita para comentarles que es el próximo martes a las once de la mañana, la intención es ver con las partes, se comentaba, de que no podemos arrancar esta Institución como tal sino resolvemos los problemas de fondo, si de por si los niños vienen arrastrando ya un problemas, los adultos no los vamos a meter en otros más, por esa razón creo que sí lo podemos hacer también pero ahí se ocupa un poco más de análisis y de trabajo, de fundamento para ver cómo va a ser el trato de los niños, yo coincido con lo que

A vertical column of handwritten signatures and scribbles on the left margin. From top to bottom, it includes: a signature that appears to be 'Vivian'; a signature that appears to be 'María Esther'; a large, complex scribble; a signature that appears to be 'Paulo'; and several other illegible signatures and scribbles.

Usted comenta Maestra, por otra parte soy de la idea que Ecología tiene que ver con el medio ambiente con lo que es la contaminación que ha sufrido nuestro municipio, con el respeto que debemos de tener hacia la flora pero lo que tiene que ver con la protección animal, yo la veo que es un tanto distinta en el sentido de que las dos merecen una importancia como tal, por esa razón yo quisiera también proponer que si ya vamos a conformar una comisión más, digo o estas comisiones me gustaría que si ya existe la intención de la Regidora Vivian de conformar y trabajar lo que es la Comisión de Protección Animal y coincido totalmente en que no es solamente los perros que este sea el inicio para hacer un trabajo adecuado con todos los demás animales porque creo que ha sido mucha la desatención que se tiene y que eso habla de la cultura de nuestro pueblo, por esa razón me gustaría que quedara asentada la posibilidad y que integrarán o integráramos esa Comisión quienes gusten, digo es una Comisión que es cuestión de trabajo y mi propuesta es de que conformáramos la Comisión de Protección Animal y dándole el número treinta y nueve. Bien miren, la propuesta es que esta sería de manera Transitoria en tanto no se modifique y no se haga el planteamiento como tal dentro del Reglamento pero si para la operatividad y los trabajos que ya se están realizando y la presencia en los diferentes eventos que pueda tener el Ayuntamiento de carácter de protección animal.” -----

El Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, aludió: *“Solamente faltará la integración y buscar los Regidores que van a hacer parte de la Comisión, sería responsable Vivian como Presidenta.” -----*

En uso de la voz, la Regidora, **C. Vivian Karina Flores González**, aportó: *“Ya me habían dicho de hecho varios que la querían conformar, no sé si tenga que haber alguna otra reunión o ya lo podemos formar de una vez, pues yo tenía contemplada a Deisy y a Denisse porque en un principio me habían dicho que les interesaba y también a Alejandro Ramos.” -----*

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: *“Quien más, las mujeres y algún hombre, ¿alguien de los hombres quiere?, si son tres o cinco la propuesta es de que pudieran ser la Regidora Vivian, la Regidora Denisse, la maestra María Esther Ochoa, el Regidor Alejandro y su servidor, entonces quedaría así y los puntos de acuerdo son: -----*

PRIMERO. Se aprueba la conformación de las nuevas Comisiones Edilicias que crea el Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -----

SEGUNDO. Se crea la Comisión Edilicia de Protección Animal con carácter de transitoria, misma que se integra de la siguiente manera: -----

PRESIDENTA	VOCAL	VOCAL	VOCAL	VOCAL
Vivian Karina Flores González	Lilia Denisse Chávez Ochoa	María Esther Ochoa Lizárraga	Alejandro Ramos Flores	Paulo Gabriel Hernández Hernández

Quedando el **décimo cuarto punto** del orden del día **APROBADO POR UNANIMIDAD** de la siguiente manera:-----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
7	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

DECIMO QUINTO PUNTO.- En referencia al décimo quinto punto del orden del día, **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, EN SU MODALIDAD DE DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO,** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** mencionó: "La Ley de Transparencia y Acceso a la

Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece como sujetos obligados para difundir información a los Ayuntamientos, así mismo, establece en su artículo 27 que estos deben constituir un Comité de Clasificación de Información; en razón de lo anterior se pone a consideración la integración del Comité de Clasificación, conforme a lo indicado en la Ley y nuestro Reglamento, de la siguiente manera: - - - - -

NOMBRE	CARGO
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.	Presidente
C. Víctor Manuel Murillo Mejía. Encargado del Órgano de Control del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.	Vocal
C. Neyra Josefa Godoy Rodríguez. Titular de la Unidad de Transparencia de Ocotlán, Jalisco.	Secretario

No sé si exista algún comentario. Este es un procedimiento meramente legal, si no hay comentarios al respecto solicito votación para el siguiente punto de acuerdo: - -

ÚNICO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba la integración del Comité de Clasificación de Información Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco. - - - - -

Quedando el **décimo quinto punto** del orden **APROBADO POR UNANIMIDAD** de la siguiente manera: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
7	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor

10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

DÉCIMO SEXTO PUNTO.- En lo referente al décimo sexto punto del orden del día, **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA SALA DE MÚSICA HONORATO BARREARA, DE LA CASA DE LA CULTURA, CAMBIE SU NOMBRE A "SALA MAESTRO WILFRIDO IÑIGUEZ"**, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, cedió el uso de la palabra a los asistentes.

En uso de la voz, la Regidora, **C. Daysi Nallely Ángel Hernández**, comentó: *"El día de hoy quiero notificarles que hemos estado llevando la primera sesión de los instructores de música de aquí de la ciudad de Ocotlán y entre otros puntos tomamos uno de los más importantes que acordamos y es el solicitarle al Pleno del Ayuntamiento la aprobación del Honorable Cuerpo Edilicio para imponer a la sala de música de la Casa de la Cultura el nombre del maestro Wilfrido Iñiguez y les voy a presentar la justificación: es uno de los músicos más importantes de Jalisco y de México, orgullosamente ocotlense, teniendo incluso trascendencia internacional, dicho lugar llevaría también la comisión de perpetuar los nombres y fotografías de grandes músicos que han puesto a través de los años el nombre de Ocotlán muy en alto, tal es el caso de algunos como Manuel Enríquez, Salvador Zambrano, Juventino Cerda, entre otros, dicha propuesta cuenta con el consenso de todos los maestros de música del recinto cultural y la sala en cuestión sería la que hasta hoy ha llevado el nombre de Honorato Barrera Buenrostro y cuya placa sería cambiada a la sala de literatura y lectura ya que dicho personaje fue un gran escritor y poeta, considerando idóneos los espacios para ambas partes, les reitero la solicitud de la aprobación del Honorable Cuerpo Edilicio para imponer la sala de música de la casa de la Cultura en nombre del maestro Wilfrido Iñiguez."* -----

El Regidor **C. J. Jesús Agustín Hernández** refiere: *"Y moveríamos la placa creo que es para que cada quien en su propio oficio"*.-----

Acto seguido, el Secretario General, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, hizo constar que el Síndico Municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez**, se reintegró a los trabajos de la Sesión Ordinaria. -----

Abto. Cas. Mayor
Ma. Eduardina G.
Jesús G.
Roberto
Carlos
Álvarez
Ramírez

Acto continuo, se sometió a votación el **punto décimo sexto**, quedando

APROBADO POR UNANIMIDAD: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
11	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- En lo referente al décimo séptimo punto del orden del día, **ASUNTOS VARIOS**, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: *"Me gustaría comentar y solicitar al Regidor así como a todos Ustedes la posibilidad de la Integración en la próxima Sesión de los nombramientos para la Comisión de Compras y Adquisiciones, creo que tenemos también que ver la posibilidad de que sea de una mayor participación ciudadana y le pediría al Secretario que nos pudiera dar alguna propuesta con el fin de ver la posibilidad de reformar este mismo Reglamento con la intención de que exista una mayor participación ciudadana en la conformación de la Comisan de Compras y Adquisiciones, es el punto que yo quería tocar para ver si en la próxima Sesión de Ayuntamiento lo pudiéramos comentar."* - - - - -

En uso de la voz, el Regidor, **C. Arturo Muñiz Salazar**, indicó: *"Yo también quisiera comentar el problema de la Sierra Cóndiro Canales, no sé de qué forma se pudiera solicitar al Estado o al Gobierno Federal para la protección de la misma porque de veras está muerta, ya está a un cincuenta por ciento de árboles caídos y secos, entonces quería aprovechar para que desde un inicio empezar ya a ver y a gestionar*

para ver cómo podemos sacar adelante ese problema, porque la verdad es una tristeza que se estén muriendo todos los encinos de tantos años de antigüedad a consecuencia de la tierra que están extrayendo, entonces creo que el Ayuntamiento a lo mejor no tiene el dinero suficiente para poner unos guardabosques pero que sí de solicitar por medio del Estado o Federal." -----

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, comentó: "Yo le pediría Regidor nada más si nos da la oportunidad déjeme checar que es lo que podemos hacer, yo sé que no precisamente podemos tener un guardabosques en esa parte pero sí un poco de presencia por parte del municipio y que en la próxima Sesión pudiéramos generar un exhorto a SEMARNAT a SEMADES con la intención de que pongan atención en esta sierra." -----

La Regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, señaló: "Me permite, hace aproximadamente un mes me acompañaron los Regidores Rubén, el doctor, Lalo y Jesús a hacer un recorrido por el sendero y creo que yo ya se lo había comentado Presidente, que lo que se hace en una Administración, yo creo que las que siguen le deben de dar continuidad porque lo que se utiliza en esas obras son recursos del pueblo y no se vale que se desperdicien de esa manera, se hizo más de un kilómetro de camino al sendero con pavimento ecológico está muy bien el proyecto pero ya ahora lo tiene como establo el camino, ahí están los ganaderos ordeñando sus vacas y todo el camino lleno de excremento, ya no se le dio continuidad al proyecto, les falta plantar árboles hay mucha maleza, fuimos a visitar la estancia para recibir a los visitantes, ya están destruidos varios de sus vidrios porque no se le dio apoyo para la protección de los mismos y todo el vandalismo impera yo ya hablé también con el Comisario porque las personas de ahí me comentaron que hay una persona que diariamente baja una camioneta de tres toneladas de tierra diariamente y por eso yo ya le he comentado dos veces al Comisario para que tomes las precauciones necesarias y den rondines por la mañana y por la tarde hasta que a esa persona la agarren infraganti para que pongan remedio a eso, la declaratoria del área natural protegida de la zona de la Sierra Cónديو Canales ya está hecha, nada más que no se publicó, ahorita ya nada más sería de ponernos de acuerdo con el Comisariado volver a retomar el asunto, publicarla y entonces sí que se tomen las medidas necesarias y ponernos en contacto con las autoridades de Atotonilco y de la Barca, yo ya fui a la Barca pero no encontré ni al Presidente ni al Regidor de Ecología nada

más me falta ir a Atotonilco, Presidente, no sé en qué situación se encuentre si se siga trabajando con ellos porque por medio de ahí también se pueden bajar recursos y yo le comentaba también de los líderes ambientales que se han estado capacitando que no se dejen de estar utilizando sus conocimientos porque fue una capacitación que le costó al municipio y vuelvo a repetir son recursos emanados del pueblo por lo tanto se debe seguir cuidarnos y no porque es otro partido el que entre en funciones u otra personas se desechen esas personas que ya nos costaron y que tienen el conocimiento para que nos sigan apoyando muchas gracias." - - - - -

En uso de la voz, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, aportó: "Ya no me dejó nada Presidente, no hablaba yo del convenio, que sería bueno revivir el convenio que hay con La Barca, Atotonilco y con Ocotlán, la sierra le pertenece a los tres Municipios y a mí me encantaría que algún día pudiéramos algunos de los Regidores hacer una gira para que vean lo que realmente estamos perdiendo, quienes han subido a la parte superior de la sierra se van a encontrar una cosa muy hermosa, pero la extracción de tierra y la tala de árboles para bajar postería está acabando con esa reserva natural y si hay apartados en los que hay recursos para proteger esas áreas entonces me gustaría y me sumo a la aportación de la Maestra que le diéramos seguimiento, que no entráramos en un Ayuntamiento con responsabilidad y permitir que esas áreas tan bellas terminen." - - - - -

Acto seguido el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, refirió: "Considero que hay cosas que no pueden esperar y esta es una de ellas, vamos a instruir a la corporación de Seguridad Pública para que esté muy al pendiente, también para que una persona esté lo más cercano a esta zona, sobretodo ver la posibilidad de rehabilitar ese espacio que comenta Maestra y me gusta el hecho de que en esta propuesta todos nos sumamos verdad, que haya esa voluntad por eso creo que cada quien podemos dividirnos el trabajo de alguna forma ponernos de acuerdo con el Regidor Arturo para una mayor presencia en esta parte, tal vez retomar el convenio con los Municipios por parte del Regidor Jesús Agustín y ver en cuestión de la publicación de la declaratoria que sea, Usted Maestra si podemos darle seguimiento y yo por mi cuenta me llevo la tarea de que si podemos asignar alguna cuatrimoto o algo también para que pudiera estar en esta parte pues sobre todo tratar de inhibir el saqueo que le están haciendo a la sierra." - - - - -

El regidor **C. Arturo Muñiz Salazar** alude: "Por eso lo manifesté ahorita porque estamos iniciando el trienio para que lo pongamos en acción." -----

En uso de la voz, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, dijo: "Algo para desactivar el saqueo y el abandono será motivar, quien le toca Turismo, por lo menos cada mes y ojalá lo pudiéramos conseguir el patrocinio de un vehículo quien quiera ir a visitar y recorrer la Sierra de Cóndiri Canales llevarlos a Rancho Viejo y que de ahí fuera la caminata digo estamos tratando de promover el Turismo y ni siquiera nosotros la visitamos y le garantizo que cuando alguien que no la conozca y la conozca le van a quedar ganas de estar regresando hablo a quienes practican la bicicleta de montaña es un lugar verdaderamente completo para ese tipo de actividades, la vista es muy bella se ve Atotonilco, la Barca y Ocotlán para quien le gusta la fotografía también, hagan excursiones." -----

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, aludió: "Yo les pediría darle seguimiento con los convenios por una parte, la publicación y la presencia para coordinarnos." -----

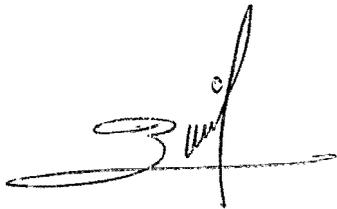
Acto seguido y en uso de la voz, la Regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, expuso: "Aquí tengo un oficio, se elaboró un libro por parte de la zona escolar ochenta y cinco y se le debe la cantidad de seis mil pesos, aquí está la factura que ya se encuentra en tesorería de hace tiempo, fue en la administración pasada pero ya se encuentra ahí la factura original y se la voy hacer llegar al Secretario el documento, y también tengo el comentario de que quedamos aquí en el Pleno del Ayuntamiento que se le iba a homologar el sueldo al Maestro Rodrigo Carpio, entonces yo lo pongo a su consideración ya para que a partir del día quince también eso, también quiero comentarle que tenemos aquí una petición del programa Escuelas de Calidad, la fecha es el día dieciséis de enero para que se tome en cuenta esto, yo no sé quién tenga este expediente de escuelas que reciben apoyo porque también hubo una reunión para lo de los lentes en la Ciudad de Guadalajara y me enteré por otros Regidores de otros Municipios, yo no fui invitada, no fui notificada y en esto tampoco tengo conocimiento para que se tomen las precauciones necesarias porque el tiempo va que vuela y luego nos van agarrar desprevenidos." -----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: *"El responsable en materia de educación de parte del Gobierno Municipal es el Lic. Ignacio Álvarez, le voy a pedir que nos tenga el expediente con base en la conformación o integración de las escuelas de calidad."* - - - - -

La Regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, arguyó: *"Muy bien muchas gracias, yo le pedí información y me dijo que no contaba con ella, no sé."* - - - - -

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: *"Tal vez en ese momento no, pero ya debe de contar con ella, no sé si haya algún otro comentario, bien si no hay ningún otro comentario al respecto se da por terminada la Sesión de Ayuntamiento."* - - - - -

DÉCIMO OCTAVO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las 15:23 quince horas con veintitrés minutos, del día 18 dieciocho de diciembre de 2015 dos mil quince. - - - - -



C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. Carlos Álvarez Ramírez.

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



C. José de Jesús Cervantes Flores.



C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.



C. Vivian Karina Flores González.



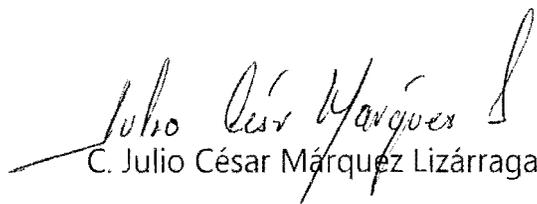
C. Arturo Muñoz Salazar.



C. Deysi Nallely Ángel Hernández.



C. Karla del Río Flores.



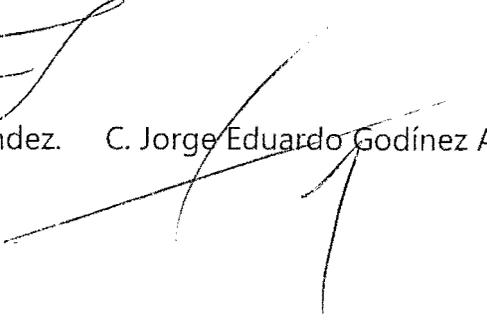
C. Julio César Márquez Lizárraga.



C. María Esther Ochoa Lizárraga.



C. Jesús Agustín Hernández.



C. Jorge Eduardo Godínez Anaya.



C. Rubén Valencia Villarruel.



C. Alejandro Ramos Flores.



C. Roberto Carlos Navarro Vaca.

SECRETARIO GENERAL